

**Acta No. 13
Sesión Extraordinaria de Cabildo
01 de Diciembre del 2021**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día miércoles primero de Diciembre del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Diciembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdéz González, J. Félix Castillo Ruíz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván **PRESENTE**, Martín Rogelio Rivera González **PRESENTE**, Leticia Hernández Garay **PRESENTE**, Gerardo de Jesús Araiza López **PRESENTE**, Ma. Irene Magallanes Mijares **PRESENTE**, Pedro García Balderas **PRESENTE**, Rita Rocío Quiñones de Luna **PRESENTE**, Juan Cristóbal Félix Pichardo **PRESENTE**, Citlally Xeloi Oliva Castruita **FALTA**, Anaelena López Patiño **PRESENTE**, Laura Angélica Herrera Márquez **PRESENTE**, Gilberto Eduardo Dévora Hernández **PRESENTE**, Diana Isela Valdéz González **PRESENTE**, J. Félix Castillo Ruíz **PRESENTE**, Cecilia Treto Pitones **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de un adelanto de participaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, por un monto de \$ 60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), este recurso apoyará a cubrir parte de las prestaciones de fin de año, gastos ordinarios pendientes de cubrir como se refleja en la proyección de gastos para los meses de

diciembre de 2021 y enero 2022, misma que se anexa al presente, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (Fondo IV) para el ejercicio 2022, propuesta que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0166/2021.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de modificación presupuestal que sería disminuir del Capítulo 1000, un importe de \$11,846,849.59 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) de la fuente de financiamiento 512 (Fondo IV-2021), PROYECTO 5020001- Seguridad Pública, del cual, a la fecha contamos con un saldo disponible de \$26,854,830.25 (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.), a las siguientes partidas: Partida 6000 para el pago de las aportaciones municipales por un monto de \$4'036,120.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.); Partida 5400 para la compra de dos vehículos por las necesidades propias de las áreas que los requieren es necesario adquirirlos, uno para abastecer la recolección de residuos en el departamento de limpia y recolección por un monto de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el otro vehículo será destinado al DIF Municipal para el traslado de niños al Centro de Rehabilitación Integral TELETÓN (CRIT) en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, por un monto de \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Partida 2600, Pago de Obligaciones Financieras por un importe de \$6'430,729.59, (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 59/100 M.N.), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0167/2021.

PUNTO CINCO.- Clausura de la Sesión.

Es cuánto Señor Presidente:

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento someto a consideración del Pleno la Aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de un adelanto de participaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, por un monto de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), este recurso apoyará a cubrir parte de las prestaciones de fin de año, gastos ordinarios pendientes de cubrir como se refleja en la proyección de gastos para los meses de diciembre de 2021 y enero 2022, misma que se anexa al presente, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (Fondo IV) para el ejercicio 2022, propuesta que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0166/2021, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Buenos días muchas gracias Señor Presidente con su permiso, compañeros Regidores, Secretario de Gobierno; antes de dar lectura a este dictamen que fue aprobado el pasado lunes 29 de noviembre en la Comisión de Hacienda y Vigilancia, quiero remitirme al artículo 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios en el que señala que los municipios podrán recibir anticipos a cuenta de sus participaciones

previo aprobación de la Secretaría de Finanzas, los cuales deberán ser liquidados a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de Gobierno de la Administración correspondiente; al respecto la Secretaría de Finanzas considera un periodo de pago de enero a noviembre del siguiente ejercicio fiscal. A continuación daré lectura al dictamen correspondiente, Honorable Cabildo en Pleno, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de noviembre del 2021, para tratar el asunto de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para solicitar un adelanto de participaciones para el Ejercicio Fiscal 2022, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas por el monto de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), este recurso apoyará a cubrir las prestaciones de fin de año, gastos ordinarios pendientes de cubrir como lo refleja en la proyección de gastos en los meses de diciembre de 2021 y enero 2022, misma que se anexa al presente, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (Fondo IV) para el Ejercicio Fiscal 2022, propuesta que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0166/2021. Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV y 50 fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta para solicitar un adelanto de participaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, por un monto de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), este recurso apoyará a cubrir parte de las prestaciones de fin de año, gastos ordinarios pendientes de cubrir, como se refleja en la proyección de gastos para los meses de diciembre de 2021 y enero 2022, misma que se anexa al presente, el cual estará garantizado con el estimado del FORTAMUN (Fondo IV) para el Ejercicio Fiscal 2022, propuesta que presenta la Licenciada en Contabilidad y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio marcado con el número 0166/2021. Dictamen que pasa el Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, este dictamen lo firma su servidora y así mismo los regidores Diana Isela Valdez González, Laura Herrera Márquez y Juan Cristóbal Félix Pichardo. Respecto a este punto, en este momento también solicito que con base en los requisitos que nos fueron enviados por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas y que ya obra en sus expedientes en donde se especifica la propuesta de acuerdo que debe ser aprobada por este Honorable Ayuntamiento y que debe ser de la siguiente manera: Se autoriza al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico Municipal, se solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaria de Finanzas el anticipo de participaciones Federales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, hasta por la cantidad de \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 m.n.) que será destinado para cubrir parte de las prestaciones del fin de año, gastos ordinarios pendientes de cubrir como se refleja en la proyección de gastos para los meses de diciembre de 2021 y enero 2022, de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021 y que el pago de cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de enero 2022 a noviembre del 2022 en el Estado de Zacatecas; autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones federales que correspondan al municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, también se le autoriza al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de documentar la obtención del anticipo de participaciones federales, la obligación del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como las cargas financieras que se generen; respecto a este punto Señor Presidente es cuanto, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, Regidora Laura Herrera.- **Uso de la Voz.- Laura**

Herrera Márquez.- Regidora.- Muchas gracias. Muy buenos días con su venia Señor Presidente, Señora Síndica, Señor Secretario, compañeros integrantes de este Cabildo, manifiesto a este grupo colegiado que en la pasada sesión de la comisión como ya ha citado la presidenta de la misma de la Comisión de Hacienda, hice observaciones que a mi criterio después de debatir algunos puntos el sentido de mi voto sería a favor en lo general, puesto que las prestaciones a los trabajadores deben quedar a salvo y garantizadas como legítimo derecho que esta administración requiere; por ello el adelanto de participaciones para cumplir con dicha obligación, me he reservado en lo particular por la información que se anexa en el documento remitido a la Dirección de Coordinación y Colaboración Financiera primeramente por los plazos que marcaron para la solicitud y presentación de los mismos ya que estos fueron rebasados; explicación expresa tanto de la Presidenta de la Comisión y la Directora de Fianzas, se comprende, sin embargo por la importancia de los mismos debieron cumplirse en tiempo y forma para poder evitar correr algún riesgo en la formalidad descrita en los requisitos de presentación; en la propia Comisión de Hacienda, hice referencia al cuestionario que se anexo para describir la situación financiera actual y que ha quedado asentada en el acta de la mencionada comisión y por obvias de tiempo en esta participación quedan reservadas, con el compromiso de que la propia Directora facilite la información de algunos rubros que quedaron cuestionados y podrán ser aclarados en lo particular, agradeciéndole Señor Presidente la disposición que tuvo a bien en la pasada sesión, de que los directores atendieran las solicitudes que hagamos como regidores, por ello solicito respetuosamente que a la hora de la votación en este punto quede asentado en el mismo sentido un voto a favor en lo general reservándome en lo particular por lo antes expuesto es cuanto.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Adelante Síndico.- Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzilah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias Presidente con su permiso, así es Regidora, efectivamente estos temas lo tocamos y lo discutimos ampliamente en la Comisión de Hacienda voy a repetirle lo mismo que le comenté en la sesión, respecto a los tiempos de solicitud, aún estamos en tiempo de todos, es sabido que Ciudad Administrativa estuvo tomada por el magisterio durante varios días, es por ello que se extiende el periodo de presentación, de la solicitud lo estamos haciendo en tiempo y forma; respecto a los cuestionarios yo les comentaba que no estaban debidamente requisitados porque es únicamente el formato que nos mandan de Secretaría de Gobierno, tendríamos que requisitarlos a partir de la aprobación en este Pleno, entonces yo creo que si bien usted hace un resumen de sus participaciones yo creo que estuvieron debidamente discutidas durante el Pleno de la comisión, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Bueno, no habiendo más participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de modificación presupuestal que sería disminuir del Capítulo 1000, un importe de \$11'846,849.59 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) de la fuente de financiamiento 512 (Fondo IV-2021), PROYECTO 5020001- Seguridad Pública, del cual, a la fecha contamos con un saldo disponible de \$26'854,830.25 (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.), a las siguientes partidas: Partida 6000 para el pago de las aportaciones municipales por un monto de \$4'036,120.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.); Partida 5400 para la compra de dos vehículos por las necesidades propias de las áreas que los requieren es necesario adquirirlos, uno para abastecer la recolección de residuos en el departamento de limpia y recolección por un monto de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el otro

vehículo será destinado al DIF Municipal para el traslado de niños al Centro de Rehabilitación Integral TELETÓN (CRIT) en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, por un monto de \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Partida 2600, Pago de Obligaciones Financieras por un importe de \$6'430,729.59, (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 59/100 M.N.), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0167/2021, por lo que en estos momentos le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván.- Síndico Municipal.-** Gracias. Con su permiso Señor Presidente, compañeros regidores, Señor Secretario. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de noviembre del 2021, se aprobó por **UNANIMIDAD** el dictamen que a la letra dice: la solicitud de modificación presupuestal que sería disminuir del Capítulo 1000, un importe de \$11'846,849.59 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) de la fuente de financiamiento 512 (Fondo IV-2021), particularmente en el PROYECTO 5020001- referente a Seguridad Pública, del cual, a la fecha contamos con un saldo disponible de \$26'854,830.25 (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.), a las siguientes partidas: Bueno aquí quisiera hacer una pequeña acotación, la Ley nos refiere que tenemos que destinar al menos el 20 % del presupuesto el Fondo IV a Seguridad Pública, actualmente se ha destinado a la fecha el 23% del presupuesto, se tienen las proyecciones para final de año y está cubierto tanto la nómina, prestaciones, seguro social y todo lo referente al pago de las derogaciones de Seguridad Pública, es por ello que queda este saldo estamos cumpliendo y rebasando lo que la Ley nos señala, entonces nos quedaría de saldo... bueno de lo proyectado \$26'854,830.25 (VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.), los cuales estarían destinados previa aprobación de este Honorable Cabildo en Pleno a las siguientes partidas: la partida 6000 para el pago de las aportaciones municipales con un monto de \$4'036,120.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.): Partida 5400 para la compra de dos vehículos por las necesidades propias de las áreas que los requieren serían destinados para el departamento de limpia y recolección por un monto de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el otro vehículo sería destinado para el Sistema Municipal DIF para el traslado de niños al Centro de Rehabilitación Integral TELETÓN (CRIT) a la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, por un monto de \$480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); también se destinaria a la partida 2600, para el pago de Obligaciones Financieras por un importe de \$6'430,729.59, (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 59/100 M.N.), esta solicitud la hizo a la Comisión de Hacienda la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería y ese dictamen se aprobó por **UNANIMIDAD**, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, Gilberto, Regidor Gilberto Dévora.- **Uso de la Voz.- Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Regidor.-** Bien, muchas gracias. Gracias Señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, únicamente para hacer nombrar, para nombrar el tema de la adquisición de los vehículos particularmente en el tema del camión recolector de basura que es muy necesario para el municipio, las necesidades crecen día con día y más ahora en la temporada navideña que se acerca crece potencialmente la basura en toda la ciudad particularmente en el centro de la ciudad, entonces esto va a venir a beneficiar la recolección de basura y que lógicamente que Fresnillo se vea más limpio y luzca, luzca mejor; los camiones de la basura trabajan ininterrumpidamente hasta por 18 horas diarias y el desgaste que sufren las unidades de recolección de basura pues es también muy grande, 18 horas diarias ningún vehículo, es más, ni siquiera los vehículos de Seguridad Pública trabajan 18 horas continuas no...entonces el desgaste es enorme y continuamente se tiene que estar renovando el parque vehicular concerniente al tema de la recolección de basura es importante que no nada más sea un camión recolector sino

que continuamente estemos tratando de mejorar el servicio de recolección de basura adquiriendo más unidades de este tipo, Fresnillo se caracteriza por tener siempre, por vamos, por tener mucha basura, siempre vamos, también es importante aquí y yo creo importante también comentar que hay que hacer una verdadera o hay que continuar con la campaña de pedirle a la gente que recoja la basura de sus calles particularmente de nueva cuenta en esta temporada porque se genera mucha basura y los vehículos son insuficientes, son máquinas, son fierros como dicen se descomponen y con uno o con dos camiones que se descompongan ya literal se desmorona todo la estrategia que tenemos de recolección de basura, es cuanto.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levante su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 15 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día uno del mes de Diciembre del año 2021, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Gracias a todas las Regidoras a todos los Regidores a la Síndico, al Secretario a todos los medios de comunicación y a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos en este día, que tengan un excelente y bonito día, muchas gracias enhorabuena.

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal